



ACREDICOM M
AHORRO Y CRÉDITO



EDIFICIO
SAN LORENZO

ACREDICOM M
AHORRO Y CRÉDITO

ACREDICOM M
AHORRO Y CRÉDITO

**MEMORIA
DE LABORES
2024**

**QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA OBLIGATORIA**

Tejutla, San Marcos 2025

No. 000001



Más de **1,000 puntos** de atención.



Cuentas
de ahorro



Tarjetas
VISA



Seguros
COLUMNA



Remesas



Préstamos

Por ti,
¡Unidos somos más fuertes!
y cooperamos por el desarrollo de Guatemala

Adquiérello en
**COOPERATIVAS
MICOOPE**

  www.micoope.com.gt

ÍNDICE

Índice	1
Presentación.....	2
Agenda.....	3
Informe de Actividades Realizadas por El Consejo de Administración, durante el año 2024	4-7
Informe Sobre la Ejecución de las Proyecciones del año 2024	8
Informe Sobre la Ejecución del Presupuesto de Productos y Gastos del Ejercicio del Año 2024.....	9
Balance General Comparativo al 31 de Diciembre 2024 y 2023	10
Estado de Productos y Gastos Comparativos del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2024 y 2023	11
Presentación en Gráficas Sobre Crecimientos	12-13
Proyecto de Aplicación al Resultado del Ejercicio 2024	14
Presentación de la Ejecución de los Proyectos Durante el Año 2024.....	15-19
Informe de Actividades Realizadas por La Comisión de Vigilancia, durante el Año 2024	20-21
Dictamen de Auditoría Externa a los Estados Financieros	22-23
Dictamen de Auditoría Externa Referente al Cumplimiento de la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo	24
Dictamen de la Comisión de Vigilancia	25
Proyecciones Económicas y Metas para el Año 2025	26
Presupuesto de Productos y Gastos para el Año 2025	27
Certificación del Fondo de Garantía Micoope	28

PRESENTACIÓN

Apreciables Asociados y Asociadas:



En nombre del Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia, Equipo Gerencial y del personal administrativo de la Cooperativa ACREDICOM ES MICOOPE, les expreso mi cordial saludo esperando que las diferentes actividades que realizan vayan encaminadas a un rotundo éxito, pero sobre todo que la salud, el amor y las bendiciones estén en cada uno de sus hogares. Como presidente del Consejo de Administración es un honor para mí brindarles la más cordial bienvenida a este acto tan importante, como lo es la celebración de nuestra Quincuagésima Segunda Asamblea General Ordinaria Obligatoria a desarrollarse en este Centro de Desarrollo Integral "LA PRADERA JUAN VANDER VAEREN".

Con mucha alegría y satisfacción culminamos un año más, trabajando como siempre por el crecimiento económico y social de todos nuestros asociados, que son la razón de ser de nuestra Cooperativa, trabajo arduo y positivo que a pesar de las adversidades y enfrentar los diferentes desafíos luchamos para brindarles esa atención que ustedes se merecen con la convicción de que juntos podremos seguir y salir adelante.

Seguimos siendo una de las Cooperativas con más solidez y experiencia a nivel nacional y sobre todo con mayor aceptación en los mercados atendidos. Esto lo hemos logrado con la confianza de todos nuestros asociados, todo el trabajo, el servicio y la atención de Directivos, Equipo Gerencial y Colaboradores. A continuación, conoceremos los resultados obtenidos por nuestra Cooperativa durante el año 2024, mismos que han sido positivos, con la finalidad de que ustedes estén enterados de la información y seguros de que sus recursos económicos están siendo bien administrados.

Estoy plenamente seguro que seguiremos con el continuo crecimiento de nuestra Cooperativa, porque con el trabajo en equipo y con el compromiso de todos seremos capaces de lograr grandes resultados. Estamos conscientes que esto requiere esfuerzo y sacrificio, también el enfrentar desafíos, pero nos comprometemos a seguir trabajando de una manera comprometida y responsable, para que con ello podamos alcanzar todas las metas proyectadas.

Ruego al ser supremo que nos bendiga a todos y nos brinde salud, sabiduría y entendimiento para seguir trabajando de forma comprometida en beneficio de todos los asociados, contribuyendo al desarrollo económico y social de la población en general, a través del modelo Cooperativo.

De gente buena para gente buena

Cooperativamente,



José Julián Alejandro Díaz Sazo
Presidente



AGENDA

1. Apertura y Bienvenida a la Quincuagésima Segunda Asamblea General Ordinaria Obligatoria.
2. Comprobación del Quorum.
3. Conocimiento de las Normas Parlamentarias.
4. Lectura y Aprobación de la Agenda de Trabajo.
5. Elección de Directivos.
6. Informe del Consejo de Administración:
 - 6.1. Actividades Desarrolladas.
 - 6.2. Ejecución de Proyecciones.
 - 6.3. Ejecución del Presupuesto.
 - 6.4. Balance General.
 - 6.5. Estado de Productos y Gastos.
 - 6.6. Presentación en Gráficas Sobre Crecimientos.
 - 6.7. Proyecto de Aplicación de Resultados.
 - 6.8. Informe de los proyectos.
7. Informe de la Comisión de Vigilancia:
 - 7.1. Actividades Desarrolladas.
 - 7.2. Dictamen de Auditoría Externa.
 - 7.3. Dictamen de la Comisión de Vigilancia.
8. Planes y Presupuesto para el año 2025:
 - 8.1. Proyecciones Económicas.
 - 8.2. Metas.
 - 8.3. Presupuesto de Productos y Gastos.
9. Juramentación de Directivos.
10. Entrega de Reconocimiento a Directivos Salientes.
11. Asuntos Varios.
12. Lectura, Aprobación y Firma del Acta.
13. Clausura de la Quincuagésima Segunda Asamblea General Ordinaria Obligatoria.

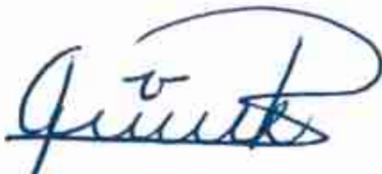
Atentamente,



José Julián Alejandro Díaz Sazo
Presidente



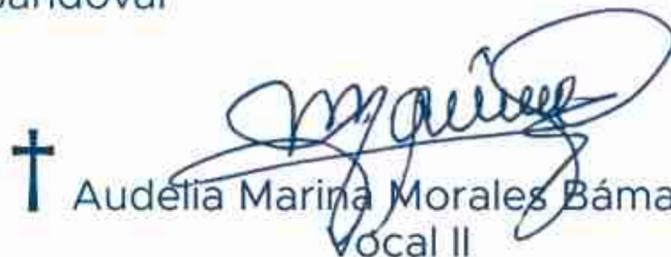
Gustavo Adolfo Girón Soto
Vicepresidente



Jeisell Lisbeth Vásquez Sandoval
Secretaria



Juana Margarita Reynoso Solís
Vocal I



Audelia Marina Morales Bámaca
Vocal II

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DURANTE EL AÑO 2024.

El Consejo de Administración tomando en cuenta el artículo 36 inciso e), del estatuto vigente, presenta a la Honorable Asamblea General Ordinaria Obligatoria, el informe que contiene las principales actividades desarrolladas por este organismo durante el año 2024, de la manera siguiente:

1. Mensualmente se conocieron y se analizaron las proyecciones del año 2024, así como los Estados Financieros en donde los resultados fueron aceptables.
2. Se aprobó el Programa de Capacitación implementado por la Cooperativa para el año 2025, dirigido a todo el personal administrativo y directivos, en cumplimiento a la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, decreto No. 67-2001, y la Ley Para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, decreto No. 58-2005, ambos del Congreso de la República de Guatemala y sus respectivos reglamentos.
3. Se aprobó el Plan de trabajo del departamento de Cumplimiento, de Auditoría Interna y de la Unidad de Riesgos para el año 2025.
4. Trimestralmente se conoció el informe del departamento de Cumplimiento, sobre la operatividad de los mecanismos de control interno, implementados y ejecutados por la Cooperativa, para Prevenir el Lavado de Dinero u Otros Activos y Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, en los servicios financieros que brinda la Cooperativa a los Asociados.
5. Se actualizó la metodología para la administración de riesgos del Lavado de Dinero u Otros Activos y Financiamiento del Terrorismo.
6. Con el interés de brindar un mejor servicio de créditos y ahorros, se reformó el Manual de Políticas y Procedimientos de la Gestión de Créditos y el Reglamento de Ahorros.
7. Juntamente con la Comisión de Vigilancia, se conoció y analizó el informe de la Auditoría Externa practicada a los Estados Financieros de la Cooperativa por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2023, realizada por la firma de Auditoría Sapón Coyoy & Asociados S. C., de igual manera se conocieron los informes Socioeconómicos y de Calificación de Riesgos emitidos por el Fondo de Garantía MICOOPE, atendiendo las recomendaciones incluidas en dichos informes, obteniendo la Cooperativa una calificación final de 86.10 puntos.
8. Mensualmente se conocieron los Informes de Auditoría interna, dándole seguimiento a las recomendaciones incluidas en los mismos.
9. Con el interés de brindar a nuestros Asociados un servicio eficiente y de calidad, se autorizó la construcción del edificio de Agencia San Lorenzo.

10. Se participó en la Asamblea realizada por FENACOAC, así como también en la de: FENAFOR, FONDO DE GARANTÍA, COLUMNA, CREDIPYME y VUNKAB'AL.
11. Se implementó la Unidad de Riesgos de la Cooperativa.
12. Se participó en capacitaciones de Especialización en Riesgos Financieros para el fortalecimiento de la cultura de Riesgos y la formación de los directivos recién electos de las Cooperativas.
13. Se acordó celebrar la Quincuagésima Primera, Asamblea General Ordinaria Obligatoria de la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Varios "Movimiento Campesino del Altiplano" Responsabilidad Limitada, del ejercicio 2023 el día Viernes 15 de marzo del año 2024 en las Instalaciones del Centro de Desarrollo Integral La Pradera "Juan Vander Vaeren".
14. Se realizaron las Reuniones Informativas previas a la Quincuagésima Primera Asamblea General Ordinaria Obligatoria de la Cooperativa, en todas sus Agencias, con el objetivo de acercar la información financiera y administrativa de nuestra Cooperativa a los Asociados.
15. Se acordó participar en las Juntas Regionales de la Región I, realizadas por FENACOAC-MICOOPE.
16. Se autorizó la creación del Comité de Proyectos de Responsabilidad Social Cooperativa y del Comité de Administración integral de Riesgos.
17. Se aprobó el Manual de Políticas y Procedimientos de Gobierno Cooperativo, basado en la Normativa Específica.
18. Se contrató la firma: SAPÓN COYOY & ASOCIADOS S. C., para auditar los Estados Financieros de nuestra Cooperativa, del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024, y verificar lo relacionado al cumplimiento de los Programas, Normas y Procedimientos para la Prevención y Detección del Lavado de Dinero u Otros Activos y del Financiamiento del Terrorismo, cuyo dictamen se incluye en esta memoria de labores.
19. Se pasó a integrar la Comisión Especifica Para Calificar Asociados Aspirantes a Ocupar Cargos Directivos.
20. Se autorizó el cambio del sistema BANKWORKS al nuevo Core Financiero T24.
21. Se Autorizó la apertura de las agencias: Cuilco y Ciudad Capital.
22. El Consejo de Administración, conoció mensualmente el Informe de Actividades de la Comisión de Vigilancia.
23. Se autorizó la Promoción de Depósitos de Ahorro para el año 2025.
24. Se aprobó el Plan Estratégico 2025-2027, así como el Plan Empresarial y el Plan Operativo para el año 2025.

25. Durante el año 2024 el Consejo de Administración y Comités Técnicos de Créditos, aprobaron 15,070 solicitudes de créditos por un monto de: Q. 1,303,935,117.05. de la manera siguiente:

DESTINO	No. DE SOLICITUDES	Q.	MONTO
AGRICULTURA Y GANADERÍA	2,899	Q.	264,087,679.30
COMERCIO	1,807	Q.	170,116,109.75
VIVIENDA	7,604	Q.	767,231,670.39
CONSUMO	1,726	Q.	87,696,575.80
TARJETA DE CRÉDITO	71	Q.	1,146,000.00
SERVICIOS	4	Q.	33,500.00
MICROCRÉDITOS	958	Q.	13,596,581.81
INDUSTRIA	1	Q.	27,000.00
TOTALES	15,070	Q.	1,303,935,117.05

26. La morosidad quedó al 1.89% por la cantidad de: Q. 45,046,548.82.

27. Durante el año 2024, de parte de "COLUMNA" S.A., se cancelaron seguros a los beneficiarios de la manera siguiente:

No. DE RECLAMOS	PLAN DE SEGUROS	Q.	MONTO
72	Beneficio de consultas médicas	Q.	4,167.68
27	Renta por Hospitalización	Q.	17,300.00
210	Seguro de Ahorrantes	Q.	4,217,046.39
65	Seguro Deudores	Q.	5,100,916.67
64	Seguro Vida Especial	Q.	607,500.00
161	Servicio Funerario	Q.	641,093.11
1	Seguro de Grupo	Q.	100,000.00
600	Totales	Q.	10,688,023.85

Atentamente,

José Julián Alejandro Díaz Sazo
Presidente



Gustavo Adolfo Girón Soto
Vicepresidente

Jeisell Lisbeth Vásquez Sandoval
Secretaria

Juana Margarita Reynoso Solís
Vocal I

† Audelia Marina Morales Bámaca
Vocal II



**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN
DE LAS PROYECCIONES DEL AÑO 2024**
 (Cifras expresadas en quetzales)

INGRESOS ECONÓMICOS	PROYECTADO	REALIZADO	PORCENTAJE
Aportaciones ingresadas	37,700,000.00	52,853,036.00	140.19%
Depósitos de ahorro ingresados	3,270,000,000.00	4,126,343,663.00	126.19%
Préstamos recuperados	939,600,000.00	1,133,797,139.00	120.67%
TOTAL INGRESOS	4,247,300,000.00	5,312,993,838.00	125.09%

EGRESOS ECONÓMICOS	PROYECTADO	REALIZADO	PORCENTAJE
Aportaciones retiradas	27,200,000.00	39,911,650.00	146.73%
Depósitos de ahorro retirados	2,859,600,000.00	3,727,525,155.00	130.35%
Préstamos concedidos	1,315,000,000.00	1,355,951,611.00	103.11%
TOTAL EGRESOS	4,201,800,000.00	5,123,388,416.00	121.93%

ASOCIADOS	PROYECTADO	REALIZADO	PORCENTAJE
Ingresados	13,725	11,431	83.29%
Retirados	525	512	97.52%

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE PRODUCTOS Y GASTOS DEL EJERCICIO DEL AÑO 2024

(Cifras expresadas en quetzales)

PRODUCTOS	PROYECTADO	REALIZADO	PORCENTAJE
Productos sobre préstamos	328,290,744.00	319,258,222.00	97.25%
Productos sobre depósitos	15,653,571.00	19,433,975.00	124.15%
Otros productos	6,500,000.00	5,785,324.00	89.00%
TOTAL PRODUCTOS	350,444,315.00	344,477,521.00	98.30%
GASTOS			
GASTOS FINANCIEROS			
Intereses sobre depósitos	137,659,992.00	118,556,922.00	86.12%
Intereses sobre aportaciones	5,704,369.00	4,431,525.00	77.69%
Primas de seguros s/préstamos, depósitos y aportaciones	34,302,874.00	23,979,247.00	69.90%
Fondo de garantía s/ahorros	400,000.00	427,130.00	106.78%
Otros gastos financieros	3,706,250.00	3,738,436.00	100.87%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	181,773,485.00	151,133,260.00	83.14%
GASTOS DE GOBERNABILIDAD			
Dietas y viáticos directivos	1,260,000.00	1,129,686.00	89.66%
Capacitación directivos	130,000.00	118,280.00	90.98%
Otros gastos directivos	135,000.00	145,142.00	107.51%
Gastos de asamblea y reuniones	600,000.00	494,074.00	82.35%
TOTAL GASTOS DE GOBERNABILIDAD	2,125,000.00	1,887,182.00	88.81%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Sueldos	31,535,000.00	27,372,831.00	86.80%
Prestaciones laborales	30,900,000.00	27,340,689.00	88.48%
Viáticos y transportes	1,500,000.00	1,164,342.00	77.62%
Capacitación y entrenamiento	1,220,000.00	772,950.00	63.36%
Mercadeo	7,100,000.00	7,526,941.00	106.01%
Educación asociados	800,000.00	412,843.00	51.61%
Arrendamientos	2,200,000.00	1,644,311.00	74.74%
Agua y energía eléctrica	800,000.00	790,001.00	98.75%
Comunicaciones	5,500,000.00	4,610,031.00	83.82%
Papelería y útiles	2,200,000.00	1,138,556.00	51.75%
Combustibles y lubricantes	2,000,000.00	1,044,489.00	52.22%
Reparaciones y mantenimiento	3,700,000.00	3,016,785.00	81.53%
Seguridad y vigilancia	2,700,000.00	2,642,677.00	97.88%
Seguros	2,400,000.00	1,538,393.00	64.10%
Impuestos y contribuciones	300,000.00	301,614.00	100.54%
Honorarios profesionales	800,000.00	404,162.00	50.52%
Servicios prestados	100,000.00	8,571.00	8.57%
Traslado de valores	800,000.00	350,400.00	43.80%
Depreciaciones y amortizaciones	5,757,829.00	5,042,157.00	87.57%
Estimaciones y provisiones	8,200,000.00	7,588,360.00	92.54%
Productos devengo	1,000,000.00	1,212,719.00	121.27%
Otros gastos	5,033,000.00	5,153,761.00	102.40%
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	116,545,829.00	101,077,583.00	86.73%
TOTAL GASTOS	300,444,314.00	254,098,025.00	84.57%
RESULTADO DEL EJERCICIO	50,000,001.00	90,379,496.00	180.76%

**BALANCE GENERAL COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en quetzales)**

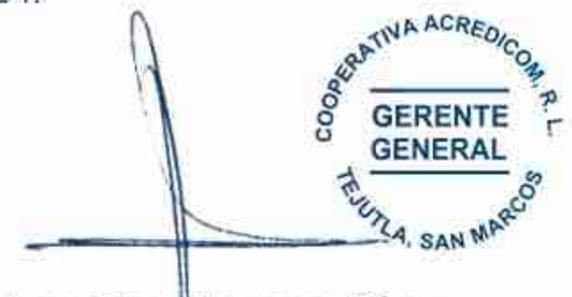
ACTIVO	2024	2023	PASIVO	2024	2023
Disponibilidades	740,035,313.00	503,021,739.00	Depósitos de Ahorro	2,512,895,237.00	2,125,321,180.00
Préstamos (neto)	2,339,008,492.00	2,115,787,809.00	Obligaciones Inmediatas	51,797,871.00	46,963,297.00
Prod. Financ. Por Cobrar	31,602,122.00	24,777,626.00	Provisiones	33,719,707.00	27,326,038.00
Inversiones Financieras	3,114,000.00	3,114,000.00	TOTAL PASIVO	2,598,412,815.00	2,199,610,515.00
Otros Activos (neto)	20,591,670.00	18,840,095.00			
Activos Extraordinarios (neto)	2,784,279.00	2,784,279.00			
			CAPITAL		
Muebles e Inmuebles (neto)	80,814,843.00	52,624,432.00	Capital Social	119,136,095.00	106,194,710.00
Cargos Diferidos	148,117.00	283,486.00	Capital Institucional	486,468,019.00	399,872,158.00
			Capital Transitorio	14,081,907.00	15,556,083.00
			TOTAL CAPITAL	619,686,021.00	521,622,951.00
TOTAL ACTIVO	3,218,098,836.00	2,721,233,466.00	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	3,218,098,836.00	2,721,233,466.00

El infrascrito contador Mirza Josleny Escalante Rivas con registro en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) No. 7233713-3, CERTIFICA: que el presente balance general, está elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y que sus cuentas presentan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Varios "Movimiento Campesino del Altiplano" R.L. y su Activo Total al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro, asciende a la cantidad de: TRES MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS.

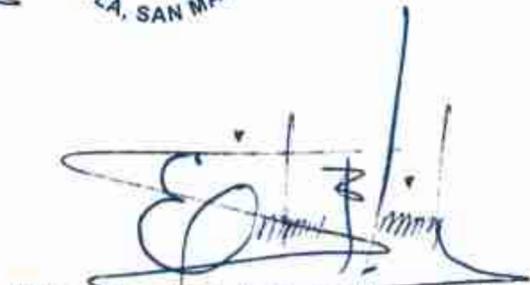
Tejutla, San Marcos 31 de diciembre de 2024.



Mirza Josleny Escalante Rivas
Contador General

Juan Diego Lorenzo Pérez
Gerente General

Elías Damján López Hernández
Auditor Interno



**ESTADO DE PRODUCTOS Y GASTOS COMPARATIVOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en quetzales)**

PRODUCTOS	2024	2023
Productos sobre préstamos	319,258,222.00	310,643,912.00
Productos sobre depósitos	19,433,975.00	13,480,232.00
Otros productos	5,785,324.00	6,426,284.00
TOTAL PRODUCTOS	344,477,521.00	330,550,428.00
GASTOS		
GASTOS FINANCIEROS		
Intereses sobre depósitos	118,556,922.00	89,426,281.00
Intereses sobre aportaciones	4,431,525.00	3,821,427.00
Primas de seguros s/préstamos, depósitos y aportaciones	23,979,247.00	16,856,042.00
Fondo de garantía s/ahorros	427,130.00	1,266.00
Otros gastos financieros	3,738,436.00	2,342,911.00
TOTAL, GASTOS FINANCIEROS	151,133,260.00	112,447,927.00
GASTOS DE GOBERNABILIDAD		
Dietas y viáticos directivos	1,129,686.00	907,763.00
Capacitación directivos	118,280.00	67,666.00
Otros gastos directivos	145,142.00	87,052.00
Gastos de asamblea y reuniones	494,074.00	435,159.00
TOTAL, GASTOS DE GOBERNABILIDAD	1,887,182.00	1,497,640.00
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Sueldos	27,372,831.00	23,543,758.00
Prestaciones laborales	27,340,689.00	23,012,616.00
Viáticos y transporte	1,164,342.00	750,045.00
Capacitación y entrenamiento	772,950.00	337,932.00
Mercadeo	7,526,941.00	7,034,287.00
Educación asociados	412,843.00	193,239.00
Arrendamientos	1,644,311.00	1,583,754.00
Agua y energía eléctrica	790,001.00	660,305.00
Comunicaciones	4,610,031.00	4,220,917.00
Papelería y útiles	1,138,556.00	1,817,635.00
Combustibles y lubricantes	1,044,489.00	1,162,418.00
Reparaciones y mantenimiento	3,016,785.00	2,878,371.00
Seguridad y vigilancia	2,642,677.00	2,139,301.00
Seguros	1,538,393.00	1,873,293.00
Impuestos y contribuciones	301,614.00	222,071.00
Honorarios profesionales	404,162.00	568,261.00
Servicios prestados	8,571.00	5,539.00
Traslados de valores	350,400.00	353,205.00
Depreciaciones y amortizaciones	5,042,157.00	5,406,826.00
Estimaciones	7,588,360.00	30,996,417.00
Productos devengo	1,212,719.00	1,168,178.00
Otros gastos	5,153,761.00	6,239,602.00
TOTAL, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	101,077,583.00	116,167,970.00
TOTAL, GASTOS	254,098,025.00	230,113,537.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	90,379,496.00	100,436,891.00
(-) RESULTADO APLICADO A LAS RESERVAS	90,379,496.00	100,436,891.00
RESULTADO NETO	0.00	0.00



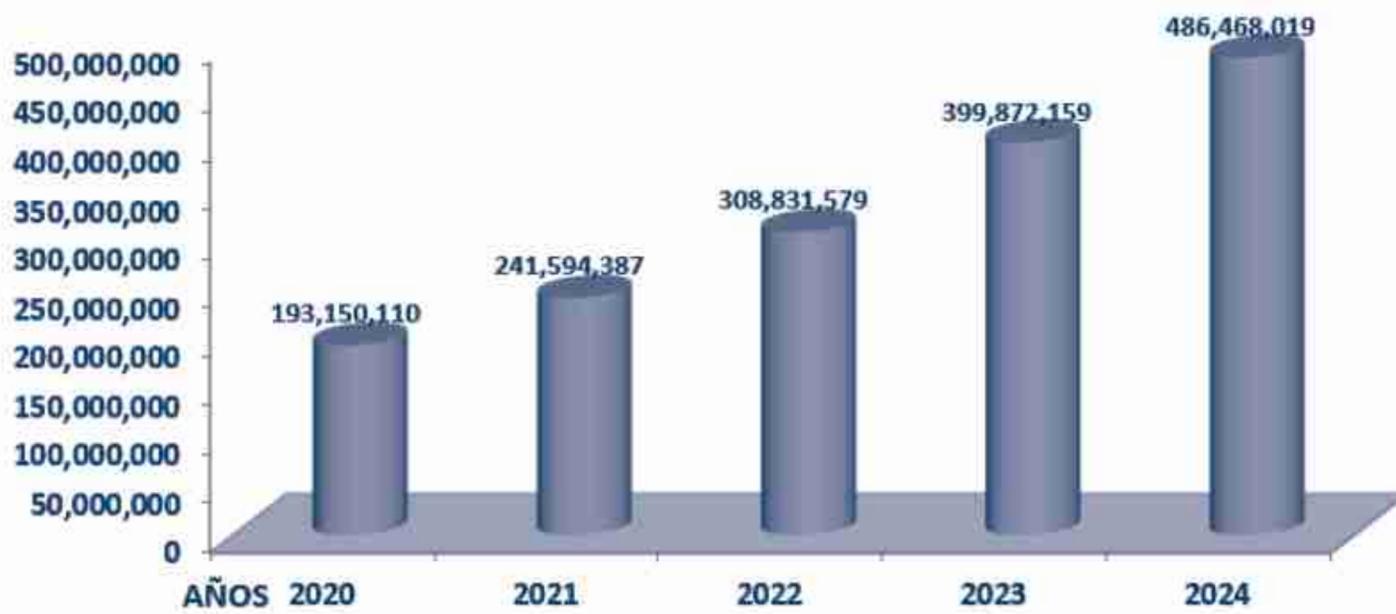
GRÁFICA DEL CRECIMIENTO DE APORTACIONES
(Cifras expresadas en Quetzales)

MILLONES



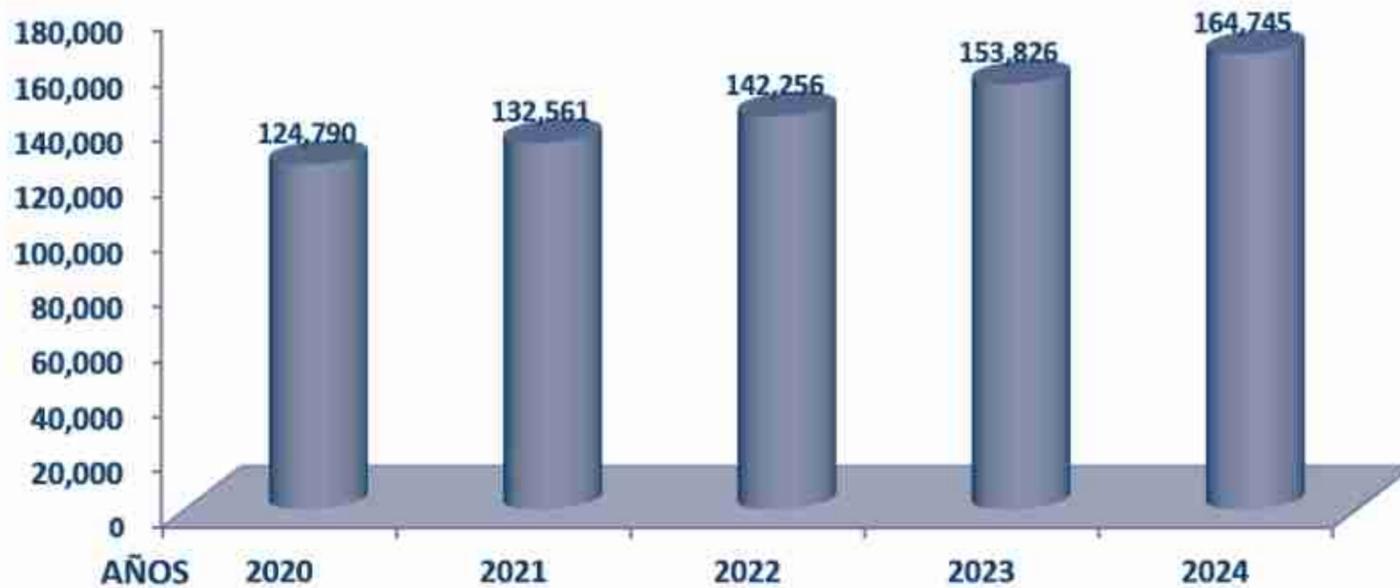
GRÁFICA DEL CRECIMIENTO DE CAPITAL INSTITUCIONAL
(Cifras expresadas en Quetzales)

MILLONES



MILES

GRÁFICA DEL CRECIMIENTO DE ASOCIADOS



PROYECTO DE APLICACIÓN AL RESULTADO DEL EJERCICIO 2024

El Consejo de Administración con base al artículo 49 del estatuto en vigencia, presenta a la Honorable Asamblea General Ordinaria Obligatoria, la aplicación del Resultado del Ejercicio Contable del año 2024, el que se realizó de la manera siguiente:

Resultado del Ejercicio Contable 2024	Q.	90,379,496.07
Menos el 70% para la Reserva Irrepartible	Q.	63,265,647.25
Menos el 20% para la Reserva Institucional	Q.	18,075,899.21
Menos el 10% para Reserva Social	Q.	9,037,949.61
Resultado Neto	Q.	0.00

El Consejo de Administración propone a la Honorable Asamblea General Ordinaria Obligatoria, que el 10% del resultado del ejercicio del año 2024, sea utilizado en los siguientes proyectos: A). Reforestación en las comunidades en donde tiene constituidas agencias la Cooperativa, por un monto de Q. 2,500,000.00, contribuyendo así al mejoramiento de nuestro medio ambiente. B). Mantenimiento y mejoras al Centro de Desarrollo Integral la Pradera "Juan Vander Vaeren", propiedad de la Cooperativa, por un monto de Q. 2,500,000.00. C). Programas de Educación, formación y capacitación, equipamiento y mantenimiento, para módulos "Manuel Julio Salas Pérez" por un monto de Q. 1,000,000.00. D). Proyecto de becas educativas por un monto de Q. 800,000.00. E). Proyecto de tratamiento de residuos sólidos por un monto de Q. 2,237,949.61.

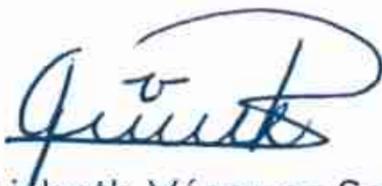
Atentamente,



José Julián Alejandro Díaz Sazo
Presidente



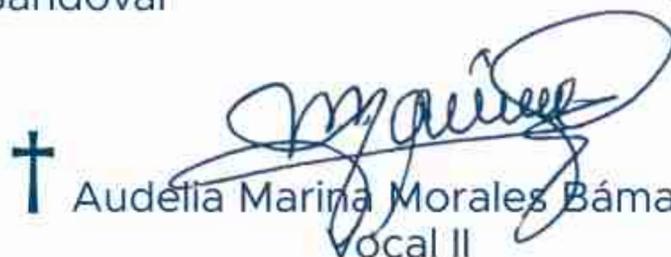

Gustavo Adolfo Girón Soto
Vicepresidente



Jeisell Lisbeth Vásquez Sandoval
Secretaria



Juana Margarita Reynoso Solís
Vocal I



† Audelia Marina Morales Bámaca
Vocal II

PRESENTACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DURANTE EL AÑO 2024

Presentamos la ejecución de los proyectos de la aplicación de los resultados del ejercicio contable del año 2023, en donde se aprobaron por la Asamblea General Ordinaria Obligatoria, según acta No. 182 punto 5.7 de fecha 15 de marzo de 2024.

A). Proyecto de reforestación Cooperativista en Alianza con la Naturaleza 2024

MONTO AUTORIZADO

Q. 2,000,000.00

MONTO EJECUTADO

Q. 1,793,240.04

90% EJECUTADO



La diferencia de **Q. 206,759.96** será ejecutado en los meses de enero, febrero y marzo de 2025.

Nuestra historia como Cooperativa siempre ha estado entrelazada con un compromiso profundo hacia la naturaleza y el planeta que todos compartimos, contribuyendo con acciones de reforestación tendientes a disminuir los efectos del cambio climático y devolviendo a la tierra lo que hemos tomado de ella, lo que estamos realizando en el proyecto de reforestación cooperativista en alianza con la naturaleza que se inicia en el año 2019 y 2020, y que a raíz de la pandemia de COVID-19 se detienen las actividades programadas, retomándolas nuevamente en el año 2022 y 2023 que ahora continuó en el año 2024 en el cual se ha propiciado la participación de más asociados y de los colaboradores de las 24 agencias de ACREDICOM R.L.

Nos es de satisfacción informar las actividades siguientes:

Datos

Se realizaron 24 lanzamientos de las campañas de reforestación, para dar inicio a las actividades de reforestación en cada una de las agencias.

Se distribuyeron 510,050 árboles en 658 comunidades, reforestando 445 hectáreas. La iniciativa contó con la participación de 3,820 asociados, entre ellas 2,030 mujeres y 1,740 hombres. Este esfuerzo conjunto beneficia al medio ambiente y fomenta la conciencia comunitaria sobre la protección de los recursos naturales.



Capacitaciones

Se abordaron capacitaciones sobre temas forestales como plantaciones, sistemas agroforestales, bosques, dinámica de cobertura forestal, sistemas de siembra, prácticas de manejo silvicultural, implementación y manejo de viveros forestales, jornadas de limpieza a nivel comunitario, entre otros, cada una de estas actividades fueron acompañadas en campo para asegurar la plantación técnica y las implementaciones de prácticas de manejo.

Antes del lanzamiento de reforestación: 84 eventos de capacitación, 4,106 participantes (asociados y escolares) en las 24 agencias.

Después del lanzamiento de reforestación: 71 eventos de capacitación, 2,325 participantes en las 24 agencias.

Para lograr la sostenibilidad del proyecto actualmente se cuenta con 58 viveros forestales.



El informe financiero del año 2024 es el siguiente:

No.	Renglón	Planificado	Ejecutado	%
1	Compra árboles	Q 1,250,000.00	Q 1,169,404.00	94%
2	Compra semilla	Q 60,000.00	Q 60,000.00	100%
3	Compra bolsas	Q 30,000.00	Q 30,000.00	100%
4	Compra insumos	Q 162,000.00	Q 162,000.00	100%
5	Capacitaciones	Q 100,000.00	Q 79,736.04	80%
6	Personal técnico	Q 388,800.00	Q 282,900.00	73%
7	Apoyo logístico	Q 9,200.00	Q 9,200.00	100%
	Total	Q 2,000,000.00	Q 1,793,240.04	90%

Logros:

"¡Logro Histórico! La Cooperativa alcanza un hito ambiental sin precedentes al reforestar 1 MILLÓN de árboles. Este esfuerzo titánico no solo constituye a la conservación del medio ambiente, sino que también asegura un futuro más sostenible para las generaciones venideras. ¡Un ejemplo inspirador de dedicación y compromiso con el planeta!"

Participación e inclusión de género en acciones de reforestación y eventos de capacitación en cultura forestal.

Participación de jóvenes y estudiantes de nivel básico y diversificado en eventos de capacitación de cultura forestal, promoviendo actividades a nivel comunitario que benefician al cuidado del medio ambiente.

Se promovió el empoderamiento cultural, técnico y profesional de nuestros colaboradores, asociados y actores involucrados en el proyecto.

Con la implementación de los viveros, se promueve la cultura del emprendimiento forestal.

Expectativa

Se tiene la proyección para próximos años continuar con la implementación de viveros forestales locales y comunitarios, capacitaciones en cultura forestal y seguimiento en campo de árboles entregados a los asociados, como el involucramiento de más asociados al proyecto de reforestación.



B). Mantenimiento y Mejoras al Centro de Desarrollo Integral La Pradera “Juan Vander Vaeren”.

En Asamblea General Ordinaria Obligatoria, se aprobó el proyecto de Mantenimiento y Mejoras al Centro de Desarrollo Integral La Pradera “Juan Vander Vaeren”, propiedad de la Cooperativa. Este proyecto tiene como objetivo preservar las instalaciones en óptimas condiciones, garantizando así una estadía cómoda y agradable para los asociados y visitantes.

a). Juegos Infantiles y Gimnasio al Aire Libre.

Con el objetivo de modernizar el área de juegos y ofrecer un espacio de recreación para niños, se llevó a cabo la mejora del área de Juegos Infantiles denominada “Malen y Nini Spass” en donde se cuenta con juegos modernos y gramilla jardinera así como un área de gimnasio al aire libre denominado “Regino Adrián Hernández Pérez” en donde jóvenes y adultos podrán ejercitarse.

- Fundición de torta de cemento en 771 m². Q. 117,185.00.
- Compra e instalación de 771 m². de gramilla jardinera. Q. 184,760.00.
- Compra e instalación del juego de madera torre espiral. Q. 110,364.16.
- Compra e instalación del juego de acero y polietileno jardín encantado. Q. 208,000.00.



Inversión total de Q. 726,144.16



- Compra e instalación de 7 máquinas de gimnasio y 5 bancas. Q. 76,825.00.
- Compra de 6 trampolines. Q. 26,610.00.
- Reparación de juegos antiguos y otros. Q. 2,400.00.

b). Mantenimiento de Drenajes y Captaciones Pluviales.

Se llevaron a cabo mejoras y reparaciones en diversas infraestructuras, incluyendo tuberías de drenaje, el sistema de agua potable comunitaria, rejillas y el pozo mecánico.

Costo total de Q. 184,427.50

Entre los proyectos se encuentran:

- Recolección de drenaje pluvial de montaña. Q. 54,873.00
- Construcción de canales en caminamientos. Q. 18,132.00
- Reparación de línea de agua potable comunitaria. Q. 17,200.00
- Rejillas metálicas para tráfico vehicular. Q. 17,850.00
- Construcción de pila de concreto. Q. 12,219.00
- Mantenimiento de pozo (1ª Fase). Q. 37,695.00
- Reposición de cableado y tubería de cabañas. Q. 26,458.50



c). Construcciones.

Se llevaron a cabo diversas construcciones con el propósito de mejorar y proteger las instalaciones beneficiando la circulación y optimizar algunos servicios.

Inversión total de Q. 935,015.96

Entre los proyectos se encuentran:

- Ampliación de muro de contención en área de Módulos. Q. 403,211.96.
- Construcción de dos muros de cerramiento con camino vecinal. Q. 74,052.00.
- Caminamiento de paso peatonal externo. Q.17,463.00.



- Batería de baños externa en área de módulos. Q.175,340.00.
- Rampa de ingreso y ampliación de caminamiento hacia cabañas. Q. 260,149.00.
- Fabricación de nueva fuente de centro en área de salones. Q. 4,800.00

d). Mejoras en Servicios.

Con el objetivo de ofrecer un servicio de calidad tanto en el Centro de Convenciones como en sus áreas externas, se realizaron las compras siguientes:

Mejoras por un monto de Q. 126,392.50



- Compra de Alfombra Roja para eventos. Q. 11,550.00.
- Compra de proyector. Q. 7,109.00.
- Compra de 4 Toldos. Q. 33,200.00.
- 1 combo de Equipo de Amplificación. Q. 24,582.50.
- Compra e Instalación de Sistema de Videovigilancia. Q. 49,951.00.

Resumen

Monto Autorizado: Q. 2,000,000.00

Monto Ejecutado: Q. 1,971,980.12

99% Ejecutado

La diferencia de **Q. 28,019.88** será ejecutado en los meses de enero, febrero y marzo de 2025.

C). Equipamiento para Módulos de Formación y Capacitación a Asociados.

En Asamblea General Ordinaria Obligatoria, se aprobó el proyecto de Equipamiento para Módulos de Formación y Capacitación a Asociados, ubicados en el Centro de Desarrollo Integral La Pradera “Juan Vander Vaeren”. Este proyecto tiene como finalidad proporcionar a los asociados y no asociados de la Cooperativa, acceso a cursos, capacitaciones, talleres y programas de desarrollo integral.

a). Equipamiento.

Se adquirieron diversos artículos para el equipamiento de módulos de capacitación y cocina; preparándolos para el desarrollo de diferentes actividades formativas.



- Gabinetes aéreos y de suelo. Q. 76,149.00.
- 10 Mesas inoxidables y utensilios de cocina. Q. 31,790.33.
- 4 Combos de equipos de amplificación. Q. 139,000.00.
- 30 Computadoras. Q. 261,840.00.
- 4 Pantallas interactivas táctiles. Q. 90,360.00.
- 2 Proyectoros de alta gama. Q. 60,138.00.
- 10 Kits de arduino. Q. 3,860.00.
- 30 Mesas plásticas y mantelería. Q. 43,470.10.
- 8 Sillas semiejecutivas. Q. 4,472.00.
- 30 Juegos de ajedrez. Q. 11,260.00.

b). Capacitaciones, Actividades y Otros.

Se llevaron a cabo los primeros cursos; uno de ellos fue el curso de Excel Básico impartido por INTECAP.

Instalación de dispositivos para mejorar la seguridad de las instalaciones.



- Diferentes actividades realizadas para la Inauguración de Módulos. Q. 67,297.60.
- Curso de Excel Básico impartido por INTECAP. Q. 6,670.00.
- Curso y torneo de ajedrez. Q. 13,097.00.
- Sistema de alarma y videovigilancia. Q. 98,797.20.
- Ajuste de puertas divisorias. Q. 25,900.00.
- Pintura. Q. 19,950.00.

Resumen

Monto Autorizado: Q. 1,000,000.00

Monto Ejecutado: Q. 954,051.23

95% Ejecutado

La diferencia de **Q. 45,948.77** será ejecutado en los meses de enero, febrero y marzo de 2025.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, DURANTE EL AÑO 2024.

La Comisión de Vigilancia conforme a lo establecido en el artículo 20 numeral 4 del Reglamento de la Ley General de Cooperativas, acuerdo gubernativo 7-79 del Ministerio de Economía y al Artículo 41 inciso i) del estatuto vigente, presenta a la Honorable Asamblea General Ordinaria Obligatoria, el informe de las actividades desarrolladas durante el año 2024, de la siguiente manera:

1. Se emitió el dictamen favorable a los Estados Financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre del año 2023.
2. Se participó en reuniones conjuntas con el Consejo de Administración para evaluar la planificación y ejecución presupuestaria, así como para conocer los Estados Financieros.
3. Juntamente con el Consejo de Administración se conoció y analizó, el informe de la Auditoría Externa practicada a los Estados Financieros de la Cooperativa por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2023, realizada por la firma de Auditoría Sapón Coyoy & Asociados S.C., velando por el cumplimiento de las recomendaciones emitidas.
4. Mensualmente se conoció el informe de la Auditoría Interna, con la finalidad de velar por el cumplimiento del control interno, así como el cumplimiento de las Normas, Políticas y Procedimientos para Prevenir el Lavado de Dinero u Otros Activos y Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.
5. Se conocieron los informes semestrales de auditoría interna sobre el cumplimiento de los programas, normas, políticas y procedimientos para prevenir el lavado de dinero u otros activos y reprimir el Financiamiento del Terrorismo.
6. Se verificó el llenado de formularios IVE-CO-03, en transacciones realizadas en efectivo iguales o superiores a los US\$ 10,000.00 o su equivalente en moneda nacional, por concepto de depósitos y retiros de las cuentas de ahorros de asociados, verificando que en su mayoría se cumple con los procedimientos establecidos por la Cooperativa.
7. Juntamente con el Consejo de Administración, se conocieron los informes de Calificación de Riesgos del Fondo de Garantía MICOOPE.
8. Se practicó arqueos de Caja General, Caja Chica, Caja de Receptores y ATM'S, en las distintas agencias de la Cooperativa, con el objetivo de verificar que el efectivo coincida con los saldos que indica la contabilidad, obteniendo resultados satisfactorios.
9. Se revisaron los libros auxiliares de bancos de las agencias que tienen cuentas constituidas en los diferentes bancos del sistema, con la finalidad de verificar que los registros coincidan con los registros contables.
10. Se revisaron de forma selectiva, conciliaciones bancarias de las cuentas que tiene constituidas la Cooperativa en los diferentes bancos y de las cuentas constituidas en FENACOAC-MICOOPE.



11. Se practicaron inventarios físicos de Activos Fijos, según tarjetas de responsabilidad con el objetivo de verificar que el Equipo de Cómputo, Equipo de Oficina, Mobiliario y Vehículos estén salvaguardados por los empleados que los utilizan y que cuenten con su respectivo número de inventario.
12. Se revisaron de forma selectiva expedientes de préstamos concedidos a los asociados, directivos y empleados de la Cooperativa, con el objetivo de verificar el cumplimiento del Manual de Políticas y Procedimientos de la Gestión de Créditos, obteniendo resultados satisfactorios.
13. Se revisaron los libros de Actas, de los Comités Técnicos de Créditos, observando el cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Manual de Políticas y Procedimientos de la Gestión de Créditos.
14. Se revisó de forma selectiva, certificados de depósitos a plazo fijo, vigentes y cancelados de los asociados, con el objetivo de verificar que los datos coincidan con los del sistema de cómputo, obteniendo resultados satisfactorios.
15. Se revisaron comprobantes de gastos, con el objetivo de verificar la no existencia de usos indebidos de los recursos financieros de la Cooperativa por parte de Directivos, Gerente General y Colaboradores.
16. Se revisaron selectivamente expedientes de créditos en estado moroso, con el objetivo de verificar el cumplimiento del Manual de Políticas y Procedimientos de la Gestión de Créditos vigente, obteniendo resultados satisfactorios.
17. Se verificó la carencia de tratos preferenciales en los procesos, productos y servicios, contratados en la Cooperativa por sus directivos y empleados, obteniendo resultados satisfactorios.
18. Se conoció el programa de trabajo del departamento de Auditoría Interna y el plan de trabajo de Oficial de Cumplimiento correspondientes al año 2024.
19. Se verificó el cumplimiento del Plan de trabajo de Auditoría Interna del año 2024, en donde se comprobó que se cumplió con la ejecución de las principales líneas de acción.
20. Se elaboró el Plan de trabajo y cronograma de actividades de la Comisión de Vigilancia, para el año 2025.

Atentamente,



Mirian Yuliza Serrano de Mayen
Presidente



Marlón Osberto Bámaca Tema
Secretario



Wagner Franss Reyna Muñoz
Vocal



Avenida Reforma 9-55, Zona 10, Edificio Reforma 10,
Nivel 9, oficina 904, Guatemala, Guatemala
Teléfono: (502) 2207-2065

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Asamblea General de Asociados

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS MOVIMIENTO CAMPESINO DEL ALTIPLANO, R.L.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS MOVIMIENTO CAMPESINO DEL ALTIPLANO, R.L.** ("La Cooperativa"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el estado de ingresos y gastos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS MOVIMIENTO CAMPESINO DEL ALTIPLANO, R.L.** al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con el Manual de Normas Contables para Cooperativas de Ahorro y Crédito y para Cooperativas de Ahorro y Crédito con Actividades Integrales y de Servicios Varios versión 2.0, autorizado por la Inspección General de Cooperativas INGECOP, según se describe en la nota 2 a) a los estados financieros.

Base para la Opinión

Efectuamos la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros*" del informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a la auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Manual de Normas Contables para Cooperativas de Ahorro y Crédito y para Cooperativas de Ahorro y Crédito con Actividades Integrales y de Servicios Varios versión 2.0, autorizado por la Inspección General de Cooperativas INGECOP, el cual representa una base comprensible de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad comprende el diseño, implementación y mantenimiento del control interno necesario que permitan la preparación de estados financieros libres de desviaciones de importancia relativa, ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa para continuar como entidad en funcionamiento, revelando según corresponda, asuntos relacionados con la continuidad de la operación y utilizando el principio de entidad en funcionamiento, a menos que la dirección tenga intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien que no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades de los Auditores en Relación a la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

(Continuación)

Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Varios Movimiento Campesino del Altiplano, R.L.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la dirección del principio contable de entidad en funcionamiento, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como entidad en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la entidad para tratar, entre otros asuntos el alcance planificado y la programación de fechas para la ejecución de la auditoría; así como cualquier asunto importante que en caso de existir y ser detectado durante la auditoría, podría incluir entre otros, deficiencias significativas de control interno.

SAPON COYOY & ASOCIADOS, S.C.


Lic. Moisés Mardoqueo Sapon Ulín
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA 506

LIC. MOISÉS MARDOQUEO SAPÓN ULIN
Contador Público y Auditor
COLEGIADO No. 506

Guatemala, 14 de febrero 2025



Avenida Reforma 9-55, Zona 10, Edificio Reforma 10,
Nivel 9, oficina 904, Guatemala, Guatemala
Teléfono: (502) 2207-2065

Señores

Asamblea General de Asociados

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS MOVIMIENTO CAMPESINO DEL ALTIPLANO, R. L.

Hemos auditado, los estados financieros de **COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS MOVIMIENTO CAMPESINO DEL ALTIPLANO, R. L.** ("la Cooperativa"), que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y el estado de ingresos y gastos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y hemos emitido el dictamen sobre los mismos, con fechas 14 de febrero de 2025 y 07 de febrero de 2024 respectivamente, en el que se dictaminó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente.

Adicionalmente hemos llevado a cabo otros procedimientos de verificación, con el único propósito de emitir un informe sobre la verificación de la implementación de programas, normas y procedimientos adecuados por parte de **COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS MOVIMIENTO CAMPESINO DEL ALTIPLANO, R. L.** que le permitan cumplir con la normativa establecida en la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Decreto 67-2001 del Congreso de la República, su Reglamento Acuerdo Gubernativo número 443-2013 y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, Decreto 58-2005 y su respectivo reglamento Acuerdo Gubernativo No. 86-2006. También consideramos el Anexo del oficio de la Intendencia de Verificación Especial 1818-2012 que contiene el Instructivo para el Cumplimiento de Obligaciones Relacionadas con la Normativa Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y Financiamiento del Terrorismo.

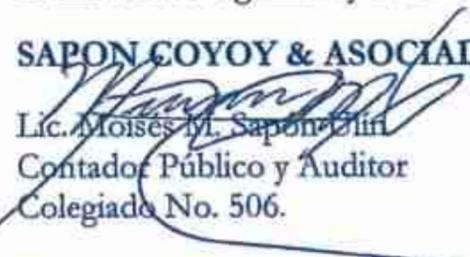
Los procedimientos aplicados se basan en los programas, normas y procedimientos establecidos por **COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS MOVIMIENTO CAMPESINO DEL ALTIPLANO, R. L.**, al y por los años terminados el 31 diciembre de 2024 y 2023 y se aplicaron a la documentación y registros proporcionados por la Administración de **COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS MOVIMIENTO CAMPESINO DEL ALTIPLANO, R. L.**, hasta esa fecha.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno incluyendo los programas, normas y procedimientos para la detección y prevención del lavado de dinero u otros activos y del financiamiento del terrorismo, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Asimismo, la proyección de cualquier evaluación del sistema de control interno a periodos contables posteriores al evaluado está sujeta al riesgo que los procedimientos puedan llegar a ser inadecuados debido a cambios en las circunstancias o a que el grado de cumplimiento de los procedimientos de control pueda deteriorarse.

En base a los procedimientos de verificación aplicados a la documentación e información revisada, nada importante llamó nuestra atención, en nuestra opinión la **COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS MOVIMIENTO CAMPESINO DEL ALTIPLANO, R. L.**, ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y su reglamento y de la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y su reglamento, a través de la implementación de adecuados programas, normas y procedimientos.

Este informe está destinado únicamente para información y uso de la Asamblea General de Asociados, Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia y la Gerencia de la Cooperativa.

SAPON COYOY & ASOCIADOS, S.C.


Lic. Moisés M. Sapón Ulin
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 506.

LIC. MOISÉS MARDOQUEO SAPÓN ULIN
Contador Público y Auditor
COLEGIADO No. 506

Guatemala, 14 de febrero de 2025

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

La Comisión de Vigilancia, es el órgano encargado del Control y Fiscalización de la Cooperativa y en base a lo anterior, amparados en el artículo 41, inciso c) del Estatuto en vigencia, hemos revisado las operaciones que aparecen en el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al período contable del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024.

Dado a que durante el período tuvimos conocimiento de las operaciones contables y administrativas de la Cooperativa, tenemos conocimiento de las cifras que se reflejan, en consecuencia y en opinión, esta Comisión.

DICTAMINA:

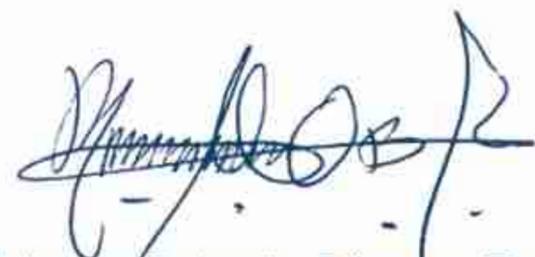
Que el Balance General del cierre contable al 31 de diciembre del año 2024, y el Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre del mismo año, presentan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa, de acuerdo con exámenes realizados por esta Comisión y en base al dictamen favorable del Licenciado: Moisés Mardoqueo Sapón Ulín, Contador Público y Auditor, socio director de la firma de Auditoría Sapón Coyoy & Asociados S.C.

Por lo que esta Comisión se pronuncia favorablemente.

Atentamente,



Mirian Yuliza Serrano de Mayen
Presidente



Marlón Osberto Bámaca Tema
Secretario



Wagner Franss Reyna Muñoz
Vocal

PROYECCIONES ECONÓMICAS PARA EL AÑO 2025

(Cifras expresadas en quetzales)

INGRESOS ECONÓMICOS	CANTIDAD
Aportaciones ingresadas	48,000,000.00
Depósitos de ahorro ingresados	3,940,000,000.00
Préstamos recuperados	1,031,063,748.00
TOTAL INGRESOS	<u>5,019,063,748.00</u>
EGRESOS ECONÓMICOS	
Aportaciones retiradas	36,138,208.00
Depósitos de ahorro retirados	3,666,701,439.00
Préstamos concedidos	1,360,000,000.00
TOTAL EGRESOS	<u>5,062,839,647.00</u>

METAS PARA EL AÑO 2025

(Cifras expresadas en quetzales)

	CRECIMIENTO	SALDOS AL 31/12/2025
ACTIVO TOTAL	480,744,801.00	3,698,843,637.00
PRÉSTAMOS	372,956,058.00	2,711,964,550.00
AHORROS	273,298,561.00	2,774,132,728.00
APORTACIONES	11,861,792.00	130,997,887.00
CAPITAL INSTITUCIONAL	50,000,000.00	521,677,487.00
ASOCIADOS	16,800	181,545
INFANTO JUVENIL	5,894	45,392
	ÍNDICE	CANTIDAD
MOROSIDAD	1.10%	30,276,197.00

PRESUPUESTO DE PRODUCTOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2025

(Cifras expresadas en quetzales)

PRODUCTOS	CANTIDAD
Productos sobre préstamos	365,571,774.00
Productos sobre depósitos	21,359,535.00
Otros productos	6,500,000.00
TOTAL DE PRODUCTOS	393,431,309.00
GASTOS	
GASTOS FINANCIEROS	
Intereses sobre depósitos	158,914,144.00
Intereses sobre aportaciones	5,078,583.00
Primas de seguros s/préstamos, depósitos y aportaciones	35,174,613.00
Fondo de garantía s/ahorros	600,000.00
Otros gastos financieros	3,530,000.00
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	203,297,340.00
GASTOS DE GOBERNABILIDAD	
Dietas y viáticos directivos	1,609,200.00
Capacitación directivos	225,000.00
Otros gastos directivos	130,000.00
Gastos de asamblea y reuniones	600,000.00
TOTAL GASTOS DE GOBERNABILIDAD	2,564,200.00
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Sueldos	38,500,000.00
Prestaciones laborales	37,000,000.00
Viáticos y transporte	1,500,000.00
Capacitación y entrenamiento	2,050,000.00
Mercadeo	7,600,000.00
Educación asociados	1,200,000.00
Arrendamientos	2,500,000.00
Agua y energía eléctrica	1,500,000.00
Comunicaciones	6,500,000.00
Papelería y útiles	2,000,000.00
Combustibles y lubricantes	1,600,000.00
Reparaciones y mantenimiento	3,400,000.00
Seguridad y vigilancia	3,460,000.00
Seguros	2,000,000.00
Impuestos y contribuciones	350,000.00
Honorarios profesionales	2,300,000.00
Servicios prestados	100,000.00
Traslado de valores	600,000.00
Depreciaciones y amortizaciones	8,875,769.00
Estimaciones y provisiones	8,600,000.00
Otros gastos	5,934,000.00
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	137,569,769.00
TOTAL GASTOS	343,431,309.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	50,000,000.00



Guatemala, 03 de febrero del 2025
Ref.: DE-100-2025

Señores
Asamblea General,
Consejo de Administración y
Comisión de Vigilancia
Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Varios "Movimiento Campesino del Altiplano"
R.L.
Presente

Respetables Señores:

Por este medio **Certificamos** que la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Varios "Movimiento Campesino del Altiplano" R. L., es ASOCIADA de la Administradora del Fondo de Garantía MICOPE, quien como función principal tiene a bien regular y supervisar el cumplimiento de la Normativa Prudencial del Sistema MICOPE, así como **evaluar, monitorear y calificar los riesgos financieros y de gestión** que las cooperativas asociadas afrontan constantemente.

Asimismo, el Fondo de Garantía MICOPE conforme a sus principios gobernantes protege y garantiza la devolución de los ahorros de sus asociados, buscando siempre mecanismos especializados de regulación y supervisión, para fortalecer la cultura de riesgos y promover la sostenibilidad de las Cooperativas del Sistema MICOPE, innovando en su tecnología y procesos internos, así como fortaleciendo las competencias del talento humano para brindar a sus asociadas el respaldo y garantía que se merece, generando buenas experiencias a todo el Sistema MICOPE.

Atentamente,


Lic. Nelson Alexis Aldana Arroyo
Director Ejecutivo y Representante Legal





Preocúpate solo de disfrutar **LA VIDA**

¡SEGUROS PARA TODA LA FAMILIA!



SEGURO DE ACCIDENTES EDAD DE ORO



SEGURO VIDA SALUDABLE



SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES



SEGURO DE VEHÍCULO



SEGURO DE CÁNCER

Adquiérelos en cooperativas **MICOPE**



Más de 14 años protegiendo y garantizando los ahorros de nuestros Asociados



Supervisión



Respaldo



Protección



ACREDICOM **M**
MICOPE

AHORRO Y CRÉDITO

PRÓXIMAMENTE

AGENCIA ACREDICOM EN CIUDAD DE GUATEMALA.